



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno de enero de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Petición de Herencia
Demandante	Giovanny Clavijo Morales CC. 71.744.989
Demandado	Luis Dionorge Clavijo Morales CC. 71.582.270
Radicado	05001 31 10 014 2021 00348 00
Decisión	Designa nuevo curador

Dado que la curadora designada acreditó sumariamente la imposibilidad que le asistía para aceptar el cargo, el despacho designa como nueva curadora a la doctora Oriana Andrea Martínez Mejía, con correo electrónico: oriana.abogada@gmail.com, teléfono 3137036773, quien asumirá la representación judicial del señor Luis Dionorge Clavijo Morales a quien se le concedió el beneficio de amparo de pobreza.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e35c2248418406aa08f3f1dbf5a5bf38c74bf07df11a2b47145d7863c399c49**

Documento generado en 21/01/2022 03:33:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>